

EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A.

**INFORME DE COMISARIO
POR EL
EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2 019**

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2019

A los Señores accionistas de:

EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A.

I. ANTECEDENTES

Agradezco a la Administración de la empresa, por las facilidades que me brindan para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía **EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER SOCIEDAD ANONIMA**, función que fue designada por la Junta General de Accionistas de la empresa y en cumplimiento de la responsabilidad que este nombramiento me confiere y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, presento a los señores Accionistas de la empresa, el presente informe el mismo que se respalda en la revisión de la información contable y financiera de la empresa y del examen y análisis de los estados financieros obtenidos al 31 de diciembre del año 2019.

II. OBJETIVOS

Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, sobre la base de la revisión y análisis de los registros contables.

Opinar sobre los procedimientos de control interno y recomendar acciones correctivas y ajustes para mejorarlo, en busca de la eficiencia administrativa.



No constituye objeto del presente informe la identificación de faltantes, ni la formulación de soluciones que podrían afectar los resultados de los estados financieros, tampoco tiene como finalidad la extinción de responsabilidades de los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones financieras realizadas durante el ejercicio económico revisado, de acuerdo a lo que establece el artículo 265 de la Ley de Compañías codificada.

III. ANALISIS GENERAL

El análisis técnico realizado se apoya en las pruebas periódicas y selectivas, comprobando las evidencias que soportan las cifras y notas de los estados financieros; se incluye también la revisión de los principios de contabilidad aplicados y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para PYMES, a más del cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con el sector societario.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, debo informar que se han verificado los siguientes puntos:

REVISION DE LOS LIBROS SOCIALES.-

De la revisión efectuada a los documentos legales, debo indicar que los libros principales de la compañía como son, el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, los expedientes de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, el Talonario de títulos de acción, se encuentran bien llevados, están actualizados y los respectivos registros y operaciones, se conservan de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y el respectivo reglamento,

REVISION Y ANALISIS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTOS DE RESPALDO -

De acuerdo con mi examen realizado, las transacciones registradas contablemente y los actos de los administradores, guardan concordancia en la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, que se aplican en el Ecuador.

Los estados financieros en su conjunto, responden a los registros contables que lo sustentan y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Las normas de una empresa moderna están orientadas a la aplicación de normas de control interno y a los principios de Auditoría, que recomiendan que la empresa debe mantener un control adecuado al Flujo de sus operaciones, sus métodos y procedimientos relacionados directamente con el control del flujo de los recursos monetarios, con un eficiente control de los activos, de sus inventarios y un análisis periódico de las actividades productivas, gestiones que en la empresa, disponen de suficiente respaldo técnico.

Los activos fijos de la empresa se encuentran funcionando y disponen de un buen mantenimiento.

Las relaciones comerciales de la empresa están bien aplicadas y contribuyen positivamente a los resultados económicos obtenidos por la compañía.

Se ha realizado una periódica revisión de los registros contables y su correspondiente evaluación de las normas y procedimientos de control interno, dando cumplimiento a los principales objetivos, para así determinar y expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, informando que los activos están debidamente protegidos, igual que sus obligaciones y los resultados obtenidos de la compañía reflejan las operaciones económicas de acuerdo a los registros revisados.

Por lo expuesto la compañía mantiene un adecuado control interno para lo cual ha implementado políticas que son utilizadas en los procesos contables y en la conservación y custodia de los bienes de la empresa, así como también, de la correspondencia y los comprobantes de respaldo, los mismos que se mantienen y se archivan adecuadamente.

El presente informe se apoya en pruebas realizadas a los registros contables, documentos de respaldo, expedientes de clientes, arqueos de valores, etc.

De la revisión y conocimiento de la documentación contable, financiera y legal de la compañía, la empresa cumple con los requisitos que determina la Ley de Compañías, sus Reglamentos y Resoluciones, con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, con el Código de Trabajo, con la Ley de Seguridad Social y el Código de Comercio.



IV. ANÁLISIS Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He examinado el Estado de Situación Financiera de EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER SOCIEDAD ANONIMA, AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2 019.

A continuación presento el siguiente análisis de los principales valores que conforman el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2 019 y un comparativo con las cifras del ejercicio económico del año 2018.

	<u>2018</u>	<u>2019</u>
<u>INGRESOS TOTALES</u>	2 786.962,32	2 528.264,25
(-) costo de ventas	2 567,571, 06	2 012.203,01
Utilidad bruta en ventas	219, 391,26	516.061,64
Gastos de administración	385, 455,46	510.834,49
Gastos financieros	14, 388,36	12.512,29
Otros ingresos	20, 005,09	5.569,17
Utilidad antes de impuestos	- 0 -	5.227,15
RESULTADO DEL EJERCICIO	(160.447,47)	(1.715,97)
<u>ACTIVOS TOTALES</u>	1 310.682,65	1 144.074,00
Activos corrientes	565.243,14	381.914,49
Activo no corriente PP y E	745.439,51	752.159,51

<u>PASIVOS TOTALES</u>	578.374,16	413.481,48
Pasivos corrientes	371.567,49	232.205,57
Pasivos no corrientes	206.806,67	181.275,91
<u>PATRIMONIO</u>	732.308,49	730.592,52
Capital Social	273.000,00	273.000,00
Reserva Legal	20.057,17	20.057,17
Otras Reservas	184.992,94	184.992,94
Utilidades no distribuidas	45.289,73	- 0 -
Saldo resultados adopción NIIFs	299.180,84	184.023,10
Reserva de capital	70.235,28	70.235,28
Utilidad del Ejercicio año 2017	- 0 --	
Perdida del ejercicio año 2 018	(160.447,47)	(1 715,97)

Las cifras contables registradas guardan relación total con los saldos que constan en los estados financieros, las que se encuentran respaldadas y sus saldos han sido debidamente cerrados.

Las ventas en el ejercicio económico del año 2 019 son US\$ 2 528.624,25 de este valor el 79,58% corresponde a costos de producción y ventas, costos que se ve disminuidos en un 21,64% con relación al ejercicio económico del año 2 018

De acuerdo con los registros contables se obtiene una pérdida de US\$ 1 715,97, valor que debe ser ajustado conforme indico más adelante.

Las provisiones realizadas por la empresa para el cumplimiento de sus obligaciones patronales en el ejercicio económico del año 2 019, se respalda con el cálculo actuarial respectivo y el saldo acumulado de estas obligaciones, luego de las utilizaciones aplicadas, es de US\$ 138.473,28 y para desahucio 42.802,63.

Del análisis económico financiero se obtiene los siguientes ratios económicos:

EL CAPITAL DE TRABAJO es de US\$ 159.708,92.

En este indicador financiero se analiza sus componentes económicos, observando que las cuentas y documentos por cobrar suman \$ 306.364,28 monto que representa el 78,17% con relación a los activos corrientes.

LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA es de 1,68 % indicador que se ve incrementado en un 16 % con relación al año 2018.

LA RELACION DE ENDEUDAMIENTO - PATRIMONIAL es de 56,59%.

Del examen realizado a los registros contables, al estado de situación financiera y al estado de resultados cortados al 31 de diciembre del 2 019, tengo a bien emitir la siguiente opinión de acuerdo a mi trabajo de revisión efectuado.

Los estados financieros, al 31 de diciembre del año 2019 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, con una excepción relacionada con las depreciaciones de los activos fijos del ejercicio económico que estoy informando, al no haberse registrado contablemente, el monto total de esta cuenta, el resultado de la pérdida obtenida debe incrementarse. (En el ejercicio económico del año 2 018 contablemente se registró una depreciación de los activos de la compañía por un monto aproximado de \$ 123.600,00).

Señores accionistas de la compañía **EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A.** por los respaldos técnicos realizados a los registros contables y a los estados financieros que corresponden al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019 se presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia y considero procedente, someter a su consideración, mi siguiente recomendación.

Al no haberse registrado contablemente la depreciación de los activos fijos, en los registros contables de la compañía, por el ejercicio económico del año 2 019. Este registro debe realizarse obligatoriamente en el ejercicio económico del año 2 020 y se obtendrá un nuevo valor acumulado de pérdida del ejercicio económico que nos ocupa.



Por lo expuesto los señores accionistas deben autorizar a contabilidad que el valor que se obtenga como perdidas del ejercicio económico 2 019 se absorba con cargo a la cuenta Superávit por Revalorización de Activos (Saldo resultados adopción NIIFs).

Quito, 02 de junio del año 2 020.



HERMES W. PROAÑO LOZA

COMISARIO PRINCIPAL